

1. SOLICITANTE

# Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

#### ANEXO IV. SOLICITUD DE CHEQUE EMPLEO PARA EL AUTOEMPLEO

Programa de Fomento del Empleo. Ordenanza Municipal reguladora del Plan de Empleo Local (BOP nº 63 de 01/04/2015)

torrible y apellidos _			
ONI			
Dirección			
Teléfono	у		
2. DATOS DE L	A ENTIDAD CONTRA	ATANTE	
Nombre y apellidos o	Pozon Social		
Nombre y apellidos c	Razori Social		
 DNI	o CIF		
Dirección			
		C.P	
	у		
	у		
Teléfonos	Уу		
Teléfonos Representante			
Teléfonos Representante DNI			
Teléfonos  Representante  DNI  Dirección			





### Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

3.	DATOS AUTÓNO		ACTIVIDAD	A DESA	RROLLAR	POR	LA	PERSON
Activid	ad							
Epígra	fe IAE							
Fecha	de alta er	n RETA_			_			
4.	OTRAS A	AYUDAS	3					
Tipo de	e ayuda		Org	janismo		Impoi	te	

El que suscribe conoce y acepta las condiciones generales de las subvenciones reguladas por la Ordenanza Municipal reguladora del Plan de Empleo Local (BOP nº 63 de 01/04/2015), SOLICITA la concesión de la subvención a fondo perdido que proceda, y efectúa la siguiente **DECLARACIÓN JURADA**:

- -TODOS LOS DATOS EXPUESTOS EN ESTA SOLICITUD SON CORRECTOS Y VERACES.
- -SE COMPROMETE A APORTAR LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS QUE SE SOLICITEN O LOS DATOS ADICIONALES QUE SE REQUIERAN, AL TIEMPO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE ACEPTACIÓN DE LA CONCESIÓN EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE PRODUZCAN.
- AUTORIZA AL AYUNTAMIENTO A CONSULTAR EN SUS BASES DE DATOS O EN AQUELLAS A LAS QUE TENGA ACCESO, TODOS AQUELLOS EXTREMOS RELATIVOS A LOS REQUISITOS DE LAS SUBVENCIONES AQUÍ CONTEMPLADAS Y QUE ME EXIMAN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU CUMPLIMIENTO.

#### Además, **DECLARA**:

- No haber trabajado ni prestado servicios para la empresa o entidad contratante en los tres años anteriores a la fecha de la presente solicitud.





## Excmo. Ayuntamiento de La Palma del Condado

- No haber sido condenado mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- No haber solicitado la declaración de concurso, no haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, no hallarse declarados en concurso, no estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- No haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la administración.
- No estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de incompatibilidades que establezca la normativa vigente.
- Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes o y no tener cualquier deuda con la Hacienda de la Comunidad Autónoma.
- Hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.
- No haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones en virtud de norma con rango de ley.

En La Palma del Condado,	a	de	de 2015
--------------------------	---	----	---------

(Firma y, en su caso, sello de la empresa)

Protección de datos: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento de La Palma le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica y conforme al procedimiento establecido, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos ante el órgano correspondiente.

